



Universidad de Oviedo
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

Trabajo Final de Grado

Diferencias entre los modelos bancarios español, anglosajón y neerlandés

Ramón Bello Félix

Oviedo, Julio de 2023

DECLARACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 8.3 DEL REGLAMENTO SOBRE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO *(Acuerdo de 5 de marzo de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo).*

Yo **RAMÓN BELLO FÉLIX**, con DNI

DECLARO

que el TFG titulado **DIFERENCIAS ENTRE LOS MODELOS BANCARIOS ESPAÑOL, ANGLOSAJÓN Y NEERLANDÉS** es una obra original y que he citado debidamente todas las fuentes utilizadas.

28 de Junio de 2023

TÍTULO

Diferencias entre los modelos bancarios español, anglosajón y neerlandés

RESUMEN

El papel del sistema bancario se muestra crucial para el correcto funcionamiento de la economía. Los sistemas bancarios de todo el mundo guardan ciertas similitudes, no obstante, existen diferencias derivadas de factores culturales, socioeconómicos y políticos que son claves a la hora de explicar cómo genera valor para la sociedad ese modelo bancario.

El objetivo de este trabajo es encontrar esas diferencias y similitudes entre las tres regiones descritas, para cuantificarlas y extraer las conclusiones pertinentes. Para ello, se ha tomado una muestra de 25 bancos, analizando la estructura financiera y económica de cada uno de ellos, agregando los datos extraídos en un promedio por región. Como principales conclusiones obtenemos, que el modelo bancario español depende, en mayor medida, de la banca retail y de Pymes, el neerlandés, dependiendo también de la retail, tienen una mayor exposición a la banca corporativa y el anglosajón depende de mayormente la banca de inversión.

TITLE

Differences between the Spanish, Anglo-Saxon and Dutch banking models

ABSTRACT

The role of the banking system is crucial in the proper functioning of the economy. Banking systems around the world have certain similarities, however, there are differences derived from cultural, socioeconomic and political factors that are key when explaining how this banking model generates value for society.

The objective of this work is to find these differences and similarities between the three regions described, to quantify them and draw the relevant conclusions. To this end, a sample of 25 banks has been taken, analyzing the financial and economic structure of each of them, aggregating the extracted data on an average by region. As conclusions, we draw that the Spanish banking model depends, to a greater extent, on retail banking and SMEs, the Dutch, also depending on retail, have a greater exposure to corporate banking and the Anglo-Saxon depends mostly on investment banking.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	5
2. LA MUESTRA DE BANCOS.....	8
3. TAMAÑO DE LOS BANCOS	9
3.1 PELIGROS Y RIESGOS DE UN SISTEMA BANCARIO CON BANCOS DE GRAN TAMAÑO	10
3.2 MEDICIÓN DEL GRADO DE CONCENTRACIÓN DE UN SISTEMA BANCARIO	11
3.3 CONCLUSIÓN.....	13
4. GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	14
4.1 VENTAJAS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA UNA ENTIDAD BANCARIA	14
4.1.1 Rentabilidad sobre fondos propios	14
4.1.2 Diversificación de riesgos.....	15
4.2 CUANTIFICACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	17
5. ¿DÓNDE INVIERTEN LOS BANCOS?	19
5.1 BASE DEL ESTUDIO	19
5.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	20
5.2.1 Activos propios de la actividad bancaria	20
5.2.2 Activos especulativos	23
5.2.3 Títulos de deuda negociables.....	24
5.3 CONCLUSIÓN.....	25
6. ¿CÓMO CAPTA EL SISTEMA LOS AHORROS?	26
6.1 PRINCIPALES INSTRUMENTOS PARA LA CAPTACIÓN DE LOS AHORROS.....	26
6.2 PRODUCTOS MÁS POPULARES POR CADA REGIÓN	28
7. EXPOSICIÓN DE CADA SISTEMA BANCARIO A LOS MERCADOS DE DEUDA ..	29
7.1 METODOLOGÍA.....	29
7.2 RESULTADOS.....	30
8. ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA Y RIESGO DE PÉRDIDA INESPERADA DE CADA SISTEMA BANCARIO.....	31
8.1 ANALISIS DE LA SOLVENCIA DE CADA SISTEMA BANCARIO.....	32
8.2 ¿QUÉ SISTEMA BANCARIO ASUME MÁS RIESGOS DE PÉRDIDA INESPERADA?	33
9. CONCLUSIÓN GENERAL	34
10. BIBLIOGRAFÍA	37

ÍNDICE DE FIGURAS:

Tabla 1.1: Ejemplo de transformación cualitativa de activos y sus riesgos	5
Imagen 1.1: Peso de cada método de pago en la sociedad.	7
Tabla 2.1: Muestra de bancos empleada.....	8
Tabla 3.1: Tamaño de los Bancos por Activos	9
Tabla3.2: Cuota de mercado de entidades españolas	10
Tabla 3.3: Cuota de mercado de entidades neerlandesas	10
Tabla 3.4: Cuota de mercado de las entidades de Reino Unido	11
Tabla 3.5: Cuota de mercado de entidades de Estados Unidos.....	11
<i>Gráfico 4.1: Rentabilidad Bancaria individual frente a los grupos consolidados, Banca española</i>	14
Gráfico 4.2: Porcentaje de internacionalización, por activos, de los sistemas bancarios..	16
Gráfico 4.3: porcentaje de internacionalización, por ingresos, de los sistemas bancarios	17
Gráfico 4.4: Internacionalización de cada Banco por activos.....	18
Gráfico 5.1: Exposición promedia por región a los activos propios de la actividad bancaria	20
Imagen 5.1: Peso de cada tipo de usuario en los activos típicos de la actividad bancario de ABN AMRO	20
Imagen 5.2: Peso de cada tipo de usuario en los activos típicos de la actividad bancario del Banco Santander	21
Tabla 5.1: Banco Santander. Peso de cada partida en los activos propios de la actividad bancaria	22
Gráfico 5.2 : Exposición promedia por región a los activos designados como especulativo	22
Gráfico 5. 3: Exposición promedia por región a los Títulos de deuda negociables	23
<i>Imagen 5.3: Deuda mantenida como activo por la banca neerlandesa</i>	24
Gráfico 5.4: Deuda mantenida como activo por la banca española.	24
Imagen 5.5: número de trabajadores por tamaño de empresa (como porcentaje de todas las personas ocupadas)	25
Tabla 7.1: REMD promedio de cada región.....	30
Tabla 8.1: CET-1 promedio por región bancaria	31
Tabla 8.2: Porcentaje de los activos ponderados por riesgo sobre los activos totales, promedio por regiones.	33

1. INTRODUCCIÓN

“El sistema bancario lo constituyen todas las instituciones que participan en una economía como punto de encuentro entre el ahorro y la inversión, es decir, captan recursos, por ejemplo, a través de créditos y realizan inversiones.” (BBVA México, 2023).

En nuestro caso, dividiremos los sistemas o modelos bancarios en las tres regiones que le dan título al trabajo. En primer lugar, la región de España que comprende el propio país. Al igual que en el caso anterior, la región de Países Bajos comprende el propio país, solo haremos diferencias con la región anglosajona que, para simplificar, la compondrán solo dos países (los más representativos): Estados Unidos y Reino Unido.

El objetivo de este trabajo es descubrir si existen diferencias sustanciales entre los sistemas bancarios de las diferentes regiones y, de existir dichas diferencias, analizar las consecuencias para la economía real de dicha región. Dichas consecuencias serán expuestas en la conclusión de este trabajo

Fruto de la definición de sistema, o modelo, bancario anteriormente aportada, podemos intuir que la existencia de diferencias sustantivas entre dichos modelos, darán lugar a realidades económicas distintas. Para entender mejor por qué son tan relevantes dichas diferencias entre modelos bancarios, debemos comprender cual es la importancia del sistema bancario en la economía. En primer lugar, los bancos son intermediarios financieros cuya principal función es la puesta en contacto de agentes económicos con superávits (ahorradores o depositantes) y agentes económicos con déficit (prestatarios y otros demandantes de fondos). Destacan otras funciones como la creación de dinero bancario por medio del sistema de reserva fraccional, servir de correa de transmisión para las políticas monetarias de los bancos centrales, servir como pasarelas de pagos para familias, empresas y administraciones públicas, dar liquidez a los mercados, entre otras.

Resulta relevante profundizar en la primera de las funciones, pues al ser un intermediario financiero, la puesta en contacto de los agentes es indirecta. Como dijimos, al ser un intermediario financiero, sabemos que logran la captación de recursos y facilitan la financiación. El surtido de activos en los que se puede invertir (dentro de un banco) se adecuará a lo que demanden los inversores (familias y empresas generalmente), en términos de plazos (desde cuentas corrientes hasta imposiciones), complejidad (podemos comparar las cuentas de ahorro frente a imposiciones combinadas con fondos de inversión) y otros parámetros como cantidad, precio, tipo de interés, etc (Garagorri, 2019). La segunda pata de esta función de los intermediarios financieros, facilitar la financiación, se realizaría gracias al dinero captado con las cuentas corrientes, de ahorro y demás productos (activos emitidos por el banco, que representan un pasivo para él). Con este dinero captado, el banco concede préstamos y otros tipos de financiación que, en la banca más tradicional, representa el grueso del activo. Por medio de esta transformación cualitativa de activos, el banco asume riesgos inherentes a la intermediación. (Garagorri, 2019).

Mediante la siguiente tabla trataremos de ilustrar los riesgos que asume un banco a la hora de realizar la transformación cualitativa de activos:

Tabla 1.1: Ejemplo de transformación cualitativa de activos y sus riesgos

Banco			
Activo		Patrimonio Neto Y Pasivo	
Intangibles	1.000,00€	Capital Social	8.000,00€
Inmuebles	5.000,00€	Depósitos a la vista	8.000,00€
Préstamo a empresa Z	10.000,00€		
Total Activo	16.000,00€	Total Patrimonio Neto y Pasivo	16.000,00€

Fuente: elaboración propia

Supongamos que existe un Banco A, que solo presta a una empresa llamada Empresa Z. Como vemos, ese préstamo de 10.000€ es concedido gracias a que las familias, clientes del banco, depositaron en él su dinero en forma de depósitos a la vista. Supongamos que la empresa Z impaga el 20% del préstamo, aún el banco debe atender las necesidades de liquidez de sus depositantes, por lo que esos 2.000€ de pérdida irán contra los recursos propios del banco. En resumen, esto viene a mostrar que los bancos, como intermediarios financieros, asumen riesgos para sí derivados de su actividad principal, la transformación cualitativa de activos, teniendo que asumir las pérdidas por impagos y asumir diversidad de riesgos, como subidas de tipos, que pueden ocasionar pérdidas en el préstamo si es a tipo fijo (por ello los bancos emplean derivados como los swaps). Por este motivo, la regulación bancaria obliga a los bancos a dotar capital en función del riesgo que asuman. Los bancos usan su capital para absorber estas pérdidas, es decir, cuando registran una provisión, reconocen una pérdida y, en consecuencia, reducen su capital en la cantidad que podrán cobrar del cliente.

Como se mencionó anteriormente, parte de la relevancia de las entidades bancarias reside en ser la correa de transmisión de la política monetaria elegida por el Banco Central pertinente. El principal medio de los Bancos Centrales para llevar a cabo su política son los tipos de interés que este maneja. El primero de ellos es de las Operaciones Principales de Financiación, asociado a las subastas semanales de liquidez que hace el Banco Central a las entidades bancarias. Ampliando este tipo oficial, la autoridad monetaria logra minorar la liquidez en el mercado (es más costoso para los bancos obtener liquidez a una semana). Un tipo similar y complementario al anterior es la Facilidad Marginal de Crédito, que se aplica a las operaciones de financiación de los bancos a un día, con él los bancos centrales también pueden variar la oferta monetaria de la economía. Por último, para finalizar los tipos del banco central, cabe mencionar la Facilidad Marginal de Depósito, que no es más que la rentabilidad que obtiene los bancos comerciales por sus depósitos en el Banco Central (que no suponen riesgos para el banco).

Por tanto, una ampliación de esta Facilidad Marginal de Depósito incentivaría que los bancos ampliasen sus depósitos en el Banco Central, minorando los préstamos concedidos, pues estos, al ser más arriesgados, consumen más capital del banco. Una ampliación de los dos primeros tipos resultaría en mayor dificultad para los bancos para obtener liquidez a corto plazo, lo que se reflejaría en la economía real como menos préstamos para los agentes y, por tanto, menor capacidad de inversión y

consumo y en último término, menor actividad económica. Además, para estas dos operaciones de financiación, tanto a una semana como a un día, el Banco Central exige garantías a los bancos comerciales, estas se materializan en forma de activos financieros, pero no todos son aceptados, solo los clasificados por la autoridad monetaria como High Quality Liquid Assets (activos líquidos de alta calidad) serán válidos como garantías para estas operaciones. De modo que una variación de este listado de activos admitidos como garantías daría lugar también, como en los anteriores casos, a una variación de la capacidad de los bancos para financiarse a corto plazo, pues si se reduce el listado de activos líquidos de alta calidad, se reducen los activos admitidos como garantías y con ellos la capacidad de financiación de los bancos.

Existen otros métodos de regulación de la política monetaria, como las operaciones de mercado abierto, en las que el Banco Central, por medio de la compraventa de títulos, consigue regular la oferta monetaria. Un buen ejemplo sería que el Banco Central comprara títulos de deuda pública a los bancos comerciales, que previamente los tenían en su balance, lo que aumentaría la liquidez disponible. En resumen, se ha tratado de ilustrar que los Bancos Centrales son los decisores en materia de política monetaria, y por tanto articulan instrumentos para llevarla a cabo. Y para que estas políticas surtan efecto en la economía real, los bancos hacen las veces de transmisores.

En nuestra vida cotidiana, es imprescindible la realización de pagos para adquirir los bienes y servicios que necesitamos y deseamos. La efectuada de pagos puede realizarse en efectivo, forma más clásica, donde la importancia de los bancos se limita a dispensar este efectivo por medio de los cajeros. Pero los pagos en efectivo, como sabemos, son cada vez menos frecuentes como se muestra en el siguiente gráfico.

Imagen 1.1: Peso de cada método de pago en la sociedad.



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

Ello lleva a que el papel de los bancos se refuerce, puesto que el pago con tarjetas, transferencias o móvil requiere un uso mayor de la infraestructura bancaria. Los medios generalmente aportados por los bancos para la realización de pagos difieren en función de quien los vaya a usar. Por ejemplo, para particulares priman las tarjetas de crédito y débito, que funcionan por medio de apuntes en cuenta. No obstante, para las empresas priman los cheques, pólizas de crédito, pagarés, etc. Estos medios de pago son aportados por el banco, poniéndolos a disposición de las empresas para que los empleen en sus pagos.

Destacan otros muchos rasgos en los que los bancos son relevantes, por ejemplo, como creadores de mercado. Un ejemplo cercano para nosotros pueden ser las emisiones del Tesoro español, pues este cuenta con numerosos creadores de mercado para dotar de liquidez a sus emisiones.

2. LA MUESTRA DE BANCOS

Generalmente se cree que la forma jurídica de los bancos es una sociedad anónima de corte capitalista y, aunque así es en la mayoría de los casos, existen excepciones como cooperativas o bancos públicos.

Hemos creado una muestra compuesta por los principales bancos de las tres regiones que dan título a este trabajo, con el fin de analizar el comportamiento y características de cada sistema. En la muestra, como dijimos anteriormente, encontraremos una amplia mayoría de bancos cuya forma jurídica es una sociedad capitalista, no obstante, se incluyen algunas excepciones que, como veremos, pueden dar lugar a resultados interesantes. Dicha muestra se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 2.1: Muestra de bancos empleada

Banco	País	Forma Jurídica
Bank of America	Estados Unidos	Sociedad Capitalista
JP Morgan Chase	Estados Unidos	Sociedad Capitalista
City Group	Estados Unidos	Sociedad Capitalista
BNY Mellom	Estados Unidos	Sociedad Capitalista
Keycorp	Estados Unidos	Sociedad Capitalista
Morgan Stanley	Estados Unidos	Sociedad Capitalista
Wells Fargo	Estados Unidos	Sociedad Capitalista
ING Group	Países Bajos	Sociedad Capitalista
Rabobank group	Países Bajos	Cooperativa
ABN AMRO	Países Bajos	Sociedad Capitalista
BNG Bank	Países Bajos	Banco Público
NWB Bank	Países Bajos	Banco Público
Banco Santander	España	Sociedad Capitalista
BBVA	España	Sociedad Capitalista
Caixa Bank	España	Sociedad Capitalista
Unicaja Banco	España	Sociedad Capitalista
Sabadell	España	Sociedad Capitalista
Bankinter	España	Sociedad Capitalista
HSBC	Reino Unido	Sociedad Capitalista
Barclays	Reino Unido	Sociedad Capitalista

Lloyds Banking Group	Reino Unido	Sociedad Capitalista
Royal Bank of Scotland	Reino Unido	Sociedad Capitalista
Standard Chartered Plc	Reino Unido	Sociedad Capitalista
Nationwide Building society	Reino Unido	Sociedad Capitalista

3. TAMAÑO DE LOS BANCOS

Las entidades bancarias de la muestra son grandes empresas que controlan una vasta cantidad de fondos, con mucha influencia en los mercados financieros de los países donde operan y en los mercados internacionales.

En esta parte del trabajo trataremos de analizar las diferencias en el tamaño de las instituciones bancarias de cada sistema (por activos), realizando un análisis agregado de cada sistema y tratando de hallar características distintivas de cada modelo bancario, en el campo del tamaño. En una primera parte definiremos la metodología empleada para llevar a cabo el análisis y en último apartado, a modo de conclusión, resumiremos los resultados obtenidos por los diferentes métodos

Dentro de la muestra podemos encontrar bancos de diversos tamaños. En la siguiente tabla mostraremos los datos brutos de tamaño de los bancos por activos.

Tabla 3.1: Tamaño de los Bancos por Activos

Banco	País	Activo en €
JP Morgan Chase	Estados Unidos	3.740.554.081.633 €
Bank of America	Estados Unidos	3.113.647.959.184 €
City Group	Estados Unidos	2.465.995.918.367 €
Wells Fargo	Estados Unidos	1.919.404.081.633 €
Banco santander	España	1.734.659.000.000 €
Barclays	Reino Unido	1.720.112.500.000 €
Morgan Stanley	Estados Unidos	1.207.201.020.408 €
Nationwide Building society	Reino Unido	738.680.000.000 €
Lloyds Banking Group	Reino Unido	997.532.954.545 €
ING Group	Países Bajos	967.817.000.000 €
Standard Chartered Plc	Reino Unido	931.729.545.455 €
Royal Bank of Scotland	Reino Unido	818.181.818.182 €
BBVA	España	713.140.000.000 €
Rabobank group	Países Bajos	628.513.000.000 €
caixa Bank	España	548.045.000.000 €
BNY Mellom	Estados Unidos	414.064.285.714 €
ABN AMOR group	Países Bajos	379.581.000.000 €
HSBC	Reino Unido	302.707.142.857 €
Sabadell	España	251.380.000.000 €
Keycorp	Estados Unidos	190.824.489.796 €
BNG Bank	Países Bajos	112.074.000.000 €
Bankinter	España	107.507.032.000 €
Unicaja Banco	España	99.480.889.000 €
NWB Bank	Países Bajos	73.285.000.000 €
Triodos Bank	Países Bajos	15.800.480.000 €

Fuente: elaboración propia

3.1. PELIGROS Y RIESGOS DE UN SISTEMA BANCARIO CON BANCOS DE GRAN TAMAÑO

Que los bancos de un determinado país o región sean muy grandes puede suponer un riesgo material para dicha región por varios motivos. El primero de ellos es que esos bancos sean tan grandes que su quiebra desestabilice toda la economía del país, incluso llegando a países extranjeros. Este tipo de bancos son conocidos como los “too big to fail”. El primer inconveniente puede ayudarnos a razonar el segundo. Como dijimos, si este tipo de banco (recordemos, de grandes dimensiones) quiebra, generará un amplio malestar económico y social, por lo que es comprensible que la Administración Pública de cada país o sus bancos centrales tiendan a rescatarlos con dinero público. Esto hace que los “too big to fail” tiendan a asumir mayores riesgos, pues saben que están respaldados por las instituciones antes nombradas. Por lo general, si los bancos de un país son muy grandes, suele significar que estos operan en régimen de oligopolio, por tanto, podemos deducir que el tercero de los inconvenientes más relevantes es el riesgo de colusión entre dichos bancos. Esto engloba el riesgo de usar su poder de mercado fruto de la oferta oligopolista para: crear barreras de entrada a nuevos competidores, para tener mayores beneficios en comparación a los que tendrían en un mercado de libre competencia y en última instancia, reducir la competitividad del sector.

3.2. MEDICIÓN DEL GRADO DE CONCENTRACIÓN DE UN SISTEMA BANCARIO

Existen varios métodos para medir el grado de concentración o competencia en un mercado, veremos brevemente dos. El primero de ellos es una medida estructural llamada Paradigma ECR (Estructura-Conducta-Resultado), plantea que una mayor concentración en el mercado facilita la aparición de comportamientos colusivos y, por tanto, el mayor incentivo de las empresas para crecer es, aumentar el grado de monopolio para (como dijimos antes) incrementar sus beneficios por encima de los resultados en un mercado competitivo, o impedir que otros alcancen mayor grado de monopolio. Como medida del grado de concentración se suele usar el coeficiente de cuota de mercado de los principales bancos. Por lo general, el enfoque defiende que los bancos más grandes tendrán mayor cuota de mercado, por lo que podemos hacer una relación directa entre el tamaño del banco y la tendencia a la colusión. Relacionándolo con nuestra muestra de bancos, si dentro de cada sistema bancario, dividido por las regiones correspondientes, los bancos de la muestra muestran una alta cuota de mercado, podríamos tener argumentos de peso para defender la existencia de comportamientos colusivos en esa región. A realizar ese análisis nos ayudara la información las siguientes tablas.

Tabla3.2: Cuota de mercado de entidades españolas

España	cuota en país
Santander	20,90%
BBVA	14,70%
CaixaBank	25,50%
Sabadell	11,60%
Bankinter	6,40%
Unicaja Banco	5,50%
cuota total de la muestra	84,60%

Fuente: elaboración propia

Tabla 3.3: Cuota de mercado de entidades neerlandesas

Países Bajos	cuota en país
ING	41%
ABN AMOR	17%
Rabobank	22%
BNG Bank	7%
NWB Bank	7.4%
triodos Bank	1,1%
cuota total de la muestra	95.5%

Fuente: elaboración propia

Tabla 3.4: Cuota de mercado de las entidades de Reino Unido

REINO UNIDO	cuota en país
HSBC	8%
Barclays	8%
Lloyds Banking Group	23%
Royal Bank of Scotland	16%
Standard Chartered Plc	no part signif
Nationwide Building society	7,60%
cuota total de la muestra	63%

Fuente: elaboración propia

Tabla 3.5: Cuota de mercado de entidades de Estados Unidos

ESTADOS UNIDOS	cuota en país
Bank of America	10,30%
JP Morgan Chase	11,20%
City Group	4,10%
BNY Mellom	0,70%
Keycorp	0,50%
Morgan Stanley	0,60%
Wells Fargo	7,90%
cuota total de la muestra	35,30%

Fuente: elaboración propia

Vamos a mencionar otro enfoque de corte no estructural, llamado el Modelo de Panzar-Rosse, que clasifica el mercado en: competencia perfecta, competencia monopolística y oligopolio o monopolio. Lo hace por medio del cálculo de un estadístico llamado *estadístico-H*, partiendo de una condición de equilibrio donde los ingresos son iguales a los costes (beneficio nulo). Como dijimos, el estadístico, logra sintetizar en una sola cifra el grado de competencia del mercado, midiendo la capacidad de las entidades para trasladar las subidas de precios de los inputs o recursos empleados al producto final. Para realizar ese análisis debemos interpretar el estadístico:

$$-\infty < \text{estadístico } H \leq 1$$

- Si H es negativo: Existe un monopolio u oligopolio con tendencia a la colusión.
- Si H es positivo y menor que 1 ($0 \leq H < 1$): Arroja la existencia de competencia monopolística.
- Si H es 1 o muy próximo a 1: Nos encontramos en un mercado en competencia perfecta.

Según los resultados a los que hemos tenido acceso (estudio de BBVA research: *Análisis de la concentración y competencia en el sector bancario* de Jaime Zurita del 2014), en Europa y América, tendríamos un mercado bancario en competencia monopolística, es decir, se ofrecen productos homogéneos diferenciados únicamente por la marca, calidad u cualquier otra característica definitoria de los productos ofertados por el banco. En este tipo de competencia, las empresas no tienen total libertad para establecer sus precios (como si ocurre en el monopolio) si no que deben fijarse en régimen competencia. También en este mercado la inversión en marketing es crucial para lograr diferenciar nuestra marca (uno de los elementos heterogéneos) de la de los competidores, y así lograr copar mayor cuota de mercado. Debe mencionarse que el método de Panzar-Rosse es de los más utilizados y aceptados, pero cuenta también con importantes críticas. La principal es que el método se aplica a entidades que tienen un único input o producto, por lo que supone un conflicto a la hora de aplicarlo a bancos. Otros puntos de crítica relevantes son: necesidad de función de costes homogéneas entre los bancos, elasticidad precio- demanda mayor que uno, entre otros. (Zurita, 2014)

No obstante, se ha hablado sobre los peligros y desventajas de tener bancos muy grandes en una economía, pero también cabe hablar de la principal ventaja de las instituciones financieras de gran tamaño. Esta ventaja es el mejor aprovechamiento de economías de escala, que pueden ayudar a aumentar la financiación e inversión en la economía real. Los bancos grandes, como el HSBC emplean gran cantidad de fondos a diario (gran cantidad de input), lo que permite otorgar mayor cantidad de financiación (mayor output) a los diferentes agentes económicos.

3.3. CONCLUSIÓN

Como conclusión a este apartado, podemos decir que, en nuestra muestra, los bancos se rigen por condiciones de oligopolio o competencia monopolística. Según el análisis estructural (ECR), los bancos de la muestra controlan gran cantidad del mercado en sus respectivas regiones o países. Y en el análisis no estructural (Panzar-Rosse), vemos que las regiones en las que nos movemos prima la competencia monopolística en el mercado bancario, es decir, no rige la libre competencia, pues existen barreras económicas y regulatorias. El sistema por tanto con mayores tendencias colusivas sería el neerlandés, pues además de estar en competencia monopolística según Pazar-Rosse, es el que mayor grado de concentración tiene.

No obstante, el sistema bancario de mayor tamaño (por activos y según la muestra seleccionada) es el sistema anglosajón, pues sus bancos figuran los primeros en la *Tabla 3.1*. Esto tienen ventajas y desventajas para la propia región anglosajona. Por un lado, los anglosajones disfrutan de una banca con menores costes (por un mejor aprovechamiento de las economías de escala) y, por tanto, en promedio, de bancos más rentables. Además, gracias a su tamaño los bancos anglosajones tienen alcance más recursos financieros, lo que permite una financiación más diversificada (Eduardo Bueno, 1987). Por otro lado, la principal desventaja asociada a este gran tamaño es el posible coste de rescatar a estas entidades ante caso de quiebra. Dada una probabilidad de quiebra de un banco (normalmente baja) y existiendo siempre una probabilidad de que las autoridades decidan rescatar a la entidad, el coste de rescatar a cada banco dependerá de su tamaño y en caso de que las autoridades decidan rescatarlo, el coste será asumido (indirectamente) por la sociedad. Por tanto, al tener la región anglosajona a los bancos más grandes, también tiene los mayores costes potenciales en caso de quiebra,

4. GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN

4.1. VENTAJAS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN PARA UNA ENTIDAD BANCARIA

La internacionalización es una estrategia de desarrollo de mercados muy interesante tanto para pequeñas empresas como para las grandes. Gracias a ella pueden alcanzar nuevos mercados y no saturar el mercado nacional (Internacionalización, Miguel Ángel Simon Otero, 2008). El sector bancario no es una excepción a esta cuestión, como el resto de los sectores, la banca, puede tomar beneficios de la internacionalización. El aprovechamiento de economías de escala, si la internacionalización logra incrementar la producción en buena medida, dará lugar a que el banco se beneficie de menores costes.

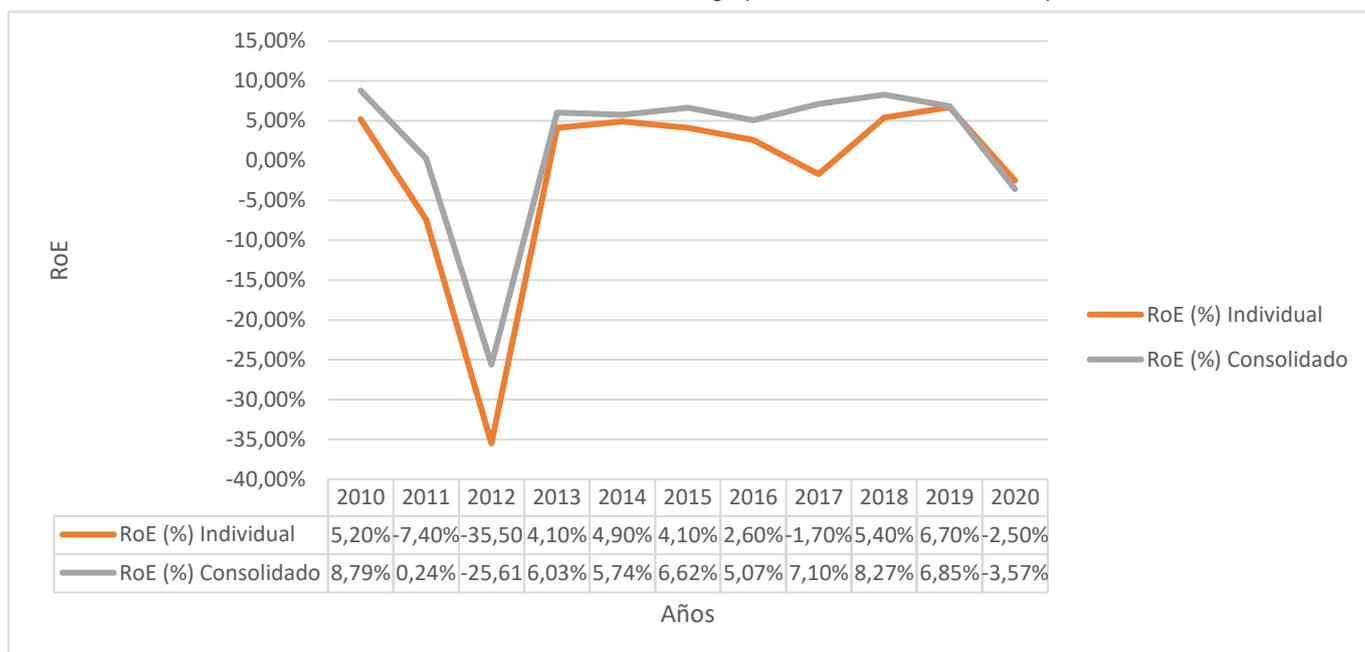
Además, las instituciones que se internacionalicen obtienen mayor notoriedad y prestigio (variable crucial en las finanzas), así como aprender nuevas estrategias de negocio en los nuevos mercados. Además de las mencionadas, expondremos en mayor profundidad dos ventajas de la internacionalización, la mejora de la rentabilidad de los fondos propios y la mayor diversificación de riesgos.

Es conocido por todos que el sector financiero (sector bancario incluido) está más internacionalizado que nunca, no solo en el sentido de tener filiales en países extranjeros, sino que, en la actualidad, la capacidad de las instituciones financieras para hacer negocios con otras instituciones financieras situadas en otros países es abrumadora. Un claro ejemplo y relativamente actual, es el caso de la compra de los CDO's. Los collateralized debt obligation (CDO's) son títulos de deuda respaldados por algún tipo de activo, un ejemplo pueden ser las cédulas hipotecarias, títulos emitidos por un banco y respaldados por las hipotecas que tiene este en su balance. Estos CDO's fueron negociados a nivel mundial y emitidos por los bancos americanos antes de producirse la crisis de las hipotecas subprime. Es decir, el sector financiero mundial actual está muy internacionalizado y globalizado, no obstante, veremos que unos bancos están más internacionalizados que otros y esto condicionará en gran medida las características de cada sistema o modelo bancario.

4.1.1. Rentabilidad sobre fondos propios

Por lo general, podemos apreciar que los resultados (en términos brutos y netos) son mayores en los grupos consolidados que en las matrices individuales (situadas en el país de origen). Esto está respaldado por numerosos estudios y estadísticas, no obstante, con el fin de ejemplificar esta afirmación, mostraremos una comparativa entre la rentabilidad (RoE) del sector bancario español consolidado y el de los bancos individuales (Villarroya, 2019). Esta cuestión se ilustra en el siguiente gráfico.

Gráfico 4.1: Rentabilidad Bancaria individual frente a los grupos consolidados, Banca española



Fuente: elaboración propia

Tal y como se puede apreciar en el gráfico, en los diez años de la muestra seleccionada, la mayor parte del tiempo la rentabilidad de los grupos bancarios internacionales españoles es superior a los bancos individuales en España. De repetir este estudio para el resto de las regiones esperamos encontrar un comportamiento similar, pues esta característica se repite a nivel mundial. Por tanto, este fenómeno constituye una ventaja determinante de la internacionalización para las entidades y un factor distintivo para los sistemas bancarios.

4.1.2. Diversificación de riesgos

- **Riesgo País:** “Definimos el riesgo país como el riesgo de pérdida por condiciones económicas y políticas desfavorables, fluctuaciones e inestabilidad social y cambios en políticas gubernamentales” (informe anual de Bank of America 2021). La exposición a diferentes jurisdicciones, economías y entornos regulatorios hace más fácil amortiguar la mala marcha del negocio en un país, pues es poco probable que todos sufran la misma caída. Para poner un ejemplo de esto, hablaremos del banco HSBC, supongamos que la situación económica en Hong Kong se vuelve adversa a los negocios debido a la influencia china. Debido a esto, HSBC podría ver deteriorado su negocio en Hong Kong, no obstante, sus negocios en el resto de los países no tienen por qué verse afectados (Villarroya, 2019). Este efecto será tanto más notable cuanto mayor sea la dispersión geográfica del banco, es decir, cuanto mayor sea la presencia del banco en regiones separadas espacial y culturalmente (un buen ejemplo es el propio HSBC, con presencia en Reino Unido, Estados Unidos y en Hong Kong). No obstante, un banco especializado en la economía hongkonesa vería deteriorado todo su negocio (pues no cuenta con filiales en terceros países).
- **Riesgo de tipo de interés:** Sabemos que, durante los últimos años, los tipos de interés en Europa y Estados Unidos (y otras economías occidentales) han estado especialmente bajos, esto dificulta la obtención de márgenes en el negocio bancario. No obstante, hay otros países donde los tipos no estuvieron tan bajos, por ejemplo, los países de Latinoamérica. Por tanto, el BBVA y otros bancos españoles, pudieron cubrirse parcialmente de las dificultades del mercado europeo en esos años, gracias, en parte, a su negocio en Latinoamérica (con unos tipos entre el 4% y el 8%, cuando en el resto de las economías occidentales estaba cerca del 0% o por debajo).
- **Riesgo de precio:** Si los bancos tienen inversiones inmobiliarias o financieras en su balance (como acciones de una determinada empresa o pagarés) están expuestos a bajadas en los precios de estas inversiones, así pues, puede que los precios de la vivienda o que los índices bursátiles de un determinado país experimenten caídas, pero esto no tiene por qué afectar al resto del grupo. Volviendo al HSBC, puede que experimente pérdidas por acciones mexicanas que tenga en su balance, pero puede compensarlas con revalorizaciones en el mercado asiático, por ejemplo.

- **Aprovechamiento de diferencias regulatorias y tributarias:** Existen países más “amigables” para el negocio bancario que otros. Aquí podemos incluir regulaciones de mercado, burocráticas y tributarias, todas ellas influyen en los márgenes de los bancos. La entidad financiera tenderá a desarrollarse o trasladarse a aquellas jurisdicciones más amigables y que supongan una menor cuantía del riesgo país y menores contratiempos regulatorios.
- **Mejor acceso a los mercados de financiación internacionales:** Revisando rápidamente los balances de los bancos más internacionalizados de la muestra, veremos algo que resulta lógico a simple vista: los bancos más internacionalizados tienen mayor cantidad de deuda emitida en mercados extranjeros. Esto, que como dijimos resulta muy intuitivo, puede suponer ciertas ventajas para las entidades más internacionalizadas a la hora de optimizar sus costes de financiación y sus riesgos ligados a estos.

Con estas ventajas y las mencionadas anteriormente, entendemos que un sistema bancario muy internacionalizado, además de gozar de gran influencia mundial, tendría un mayor potencial para dar una buena rentabilidad a sus accionistas y tendría una correcta diversificación de riesgos, que le daría mayor estabilidad que a otro sistema bancario menos internacionalizado. Por no mencionar los ahorros en costes por las economías de escala, el conocimiento de primera mano de las realidades económicas de los países en los que se internacionalice, etc. En resumen, se trataría de un sistema bancario eficiente, influyente y dinámico.

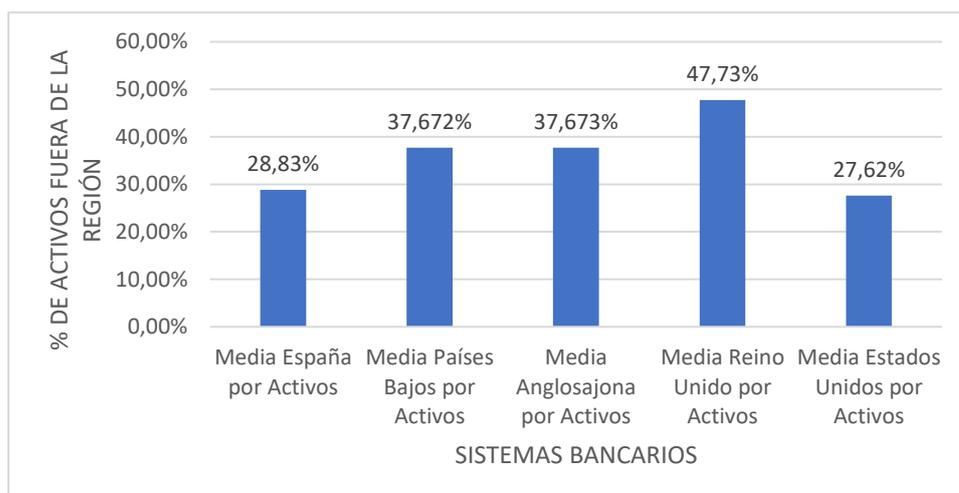
4.2. CUANTIFICACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

En este apartado, mediremos la internacionalización de los diferentes sistemas bancarios en un sentido convencional. Se considerará internacionalización como la presencia del banco en otros países por medio de la realización de actividad comercial o financiera en ellos, la tenencia de una parte relevante del activo en terceros países (desde activos bancarios hasta sucursales). No contará en este apartado la exposición a los mercados financieros internacionales, pues será analizada más adelante.

La metodología seguida para evaluar el nivel de internacionalización de cada región consistirá en medir la internacionalización individual de cada banco, del cual se disponga de información fiable y relevante. Posteriormente, se realizará una media de la tasa de internacionalización de los bancos por región. La internacionalización individual de cada banco la mediremos principalmente de dos maneras: por el porcentaje de los activos, destinados al negocio de banca comercial, que cada banco mantiene en el resto del mundo, o por el porcentaje del resultado bruto obtenido en otros países. Además, podremos emplear otros métodos complementarios o auxiliares como el número de empleados o número de oficinas en el extranjero.

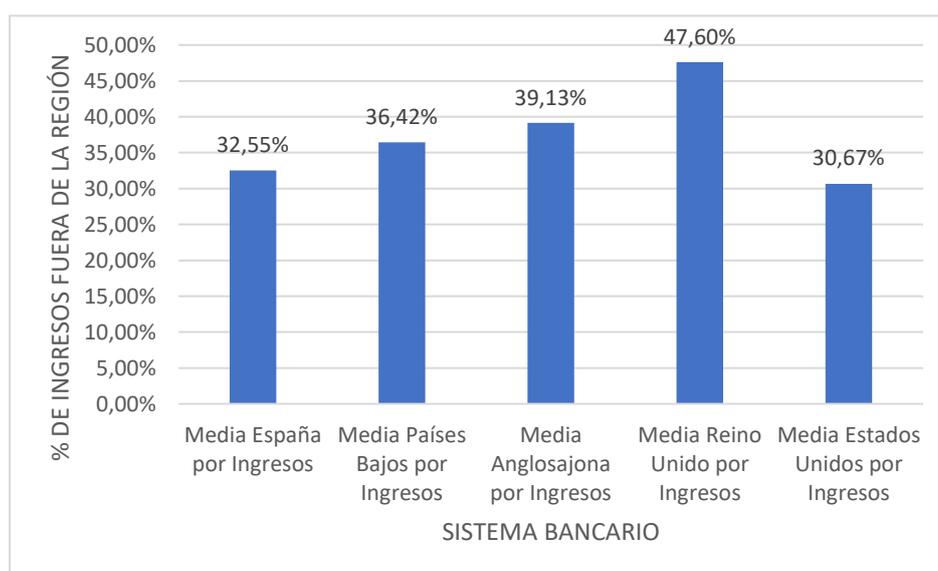
A continuación, en los siguientes gráficos, se muestra la internacionalización de los sistemas bancarios, obtenida por los métodos enunciados previamente, de la muestra de bancos aportada, así como la medición de la internacionalización de cada banco. El objetivo es medir la internacionalización de cada sistema, así como analizar los datos de los gráficos con el fin de extraer características distintivas de cada sistema bancario, en el ámbito de la internacionalización.

Gráfico 4.2: Porcentaje de internacionalización, por activos, de los sistemas bancarios



Fuente: elaboración propia

Gráfico 4.3: porcentaje de internacionalización, por ingresos, de los sistemas bancarios



Fuente: elaboración propia

El análisis del primero de los gráficos nos permite identificar que la internacionalización promedia de la banca neerlandesa es muy similar a la de la banca anglosajona, por activos, pues, aunque la banca estadounidense tiene una baja tasa de internacionalización promedia, debido a su amplio mercado interno (Villarroya, 2019), lo compensa la alta internacionalización del mercado bancario del Reino Unido (el más internacionalizado de todos, gracias a su expansión en los mercados asiático y norteamericano). En lo referente al sistema bancario español, cabe mencionar que el Banco Santander se encuentra entre las instituciones más internacionalizadas de la muestra. No obstante, la baja internacionalización del resto de instituciones (excluyendo a BBVA, que se encuentra en la parte media de la tabla), lastran el

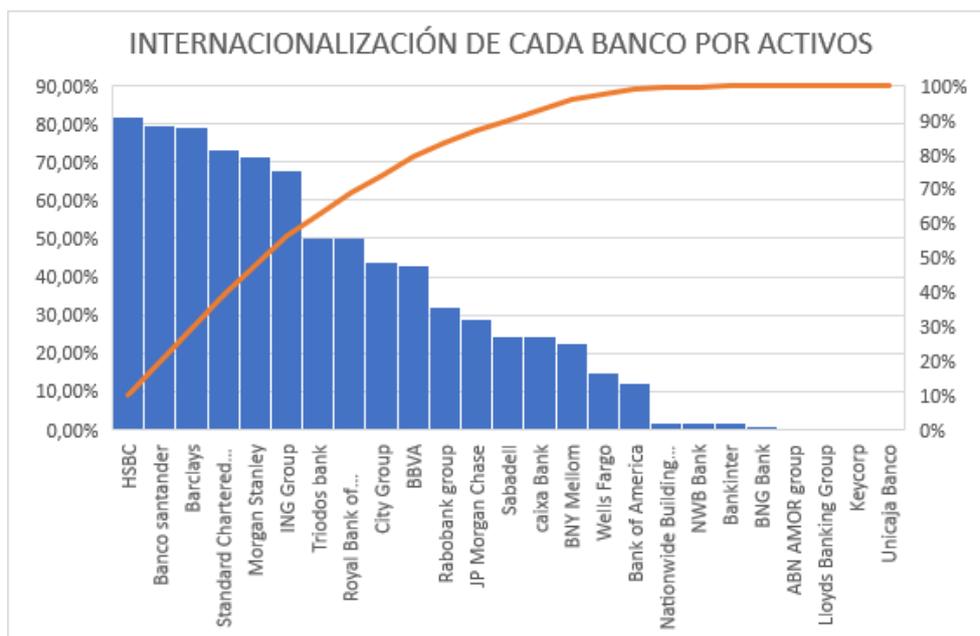
promedio del sistema. Por tanto, podemos deducir que, por lo referente a los activos, la banca española es la menos internacionalizada de entre las tres regiones, pero cabe mencionar, por su relevancia, que la internacionalización de la muestra de entidades españolas es superior a la de la muestra de la banca estadounidense.

Si nos fijamos en la internacionalización por resultados, vemos que se repite el patrón anterior, el sistema anglosajón y el neerlandés tienen cifras similares, pero ahora existe una mayor diferencia entre ellos, siendo más dependiente de los beneficios del exterior el anglosajón (por influencia, de nuevo, del muy internacionalizado sistema de Reino Unido). En concordancia con el análisis anterior, el sistema bancario español es el menos internacionalizado o con menor dependencia de resultados del exterior, de entre las tres regiones que dan título al trabajo (siendo una vez más, mayor que la tasa de internacionalización de resultados del sistema bancario de Estados Unidos).

En conclusión, podemos decir que el sistema bancario más internacionalizado, en términos absolutos y con la muestra utilizada es el anglosajón, gracias al sistema bancario del Reino Unido, que es el más internacionalizado de todos, con una sustancial diferencia. Le sigue el sistema bancario neerlandés y, por último, y el menos internacionalizado, el sistema bancario español. En el sistema bancario inglés, prima la internacionalización por todo el mundo, especialmente por Asia (Hong Kong, China, India, Japón, Corea del Sur, Singapur...), Estados Unidos e Irlanda. Por otro lado, el sistema bancario español tiende a expandirse por países de Hispanoamérica como México, Chile, Argentina y Brasil. También otros a menos cercanos culturalmente como Reino Unido, Estados Unidos, Turquía y Portugal (donde los bancos españoles tienen una parte relevante de su negocio) (Villarroya, 2019). Por último, el sistema neerlandés tiene la mayor parte de su negocio internacional en la zona conocida como Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo), pero también tiene buena parte de su negocio en el resto de Europa, Estados Unidos y ciertas partes de Asia.

Antes de terminar y como complemento a la información anterior se muestra un ranking de internacionalización por activos de cada banco, a nivel individual.

Gráfico 4.4: Internacionalización de cada Banco por activos



Fuente: elaboración propia

5. ¿DÓNDE INVIERTEN LOS BANCOS?

5.1. BASE DEL ESTUDIO

En este apartado nos enfocaremos en realizar un breve análisis sobre donde concentran los bancos sus inversiones y si existen diferencias por la región de la entidad.

Englobaremos los activos en los que los bancos invierten en 3 grupos:

- Activos propios de la actividad bancaria: Como su propio nombre indica, son los activos más relacionados con la actividad bancaria tradicional, prestar y dar anticipos. Por tanto, en este grupo se incluyen préstamos, de todo tipo, desde préstamos al consumo típicos de la banca retail, minorista o comercial, hasta préstamos a empresas típicos de la banca corporativa mayorista. Se incluirán también anticipos a la clientela.
- Activos Especulativos: Las instituciones bancarias pueden buscar beneficios por medio de la compraventa de títulos, o con fines operativos, como es el caso de las salas de tesorería de los bancos, por tanto, debemos contemplar este apartado que incluye las operaciones en las que el banco espera tener beneficios a corto plazo. Son ejemplos las inversiones incluidas en la cuenta Activos Financieros mantenidos para Negociar (renta fija o variable mantenida a corto plazo, entre otros)
- Valores de deuda Negociables: En estos últimos años hemos asistido al mayor incremento de la deuda pública a nivel mundial. Estos títulos de deuda son comprados por fondos de inversión, de pensiones, bancos centrales y, por supuesto, bancos privados. Los títulos de deuda pública ya tienen un hueco en los balances de todos los bancos, junto con otros títulos de deuda corporativa. Las razones de esto son múltiples, pero abreviando podemos decir que: los títulos de deuda pública cuentan con incentivos por parte del regulador, para poder colocarlos mejor, uno de estos incentivos es que la deuda pública (según los pactos de Basilea) no consume capital, pues es considerado un activo libre de riesgo. Al hacer que los préstamos hipotecarios tengan mayor efecto sobre el capital al dotar, restan bastante atractivo a estos préstamos, haciendo que los bancos prefieran invertir en deuda pública o en bonos corporativos de muy buena calidad crediticia. Por tanto, en este apartado incluiremos los títulos de renta fija que el banco contabilice como mantenidos a vencimiento o empleados como colateral.

5.2. RESULTADOS Y ANÁLISIS

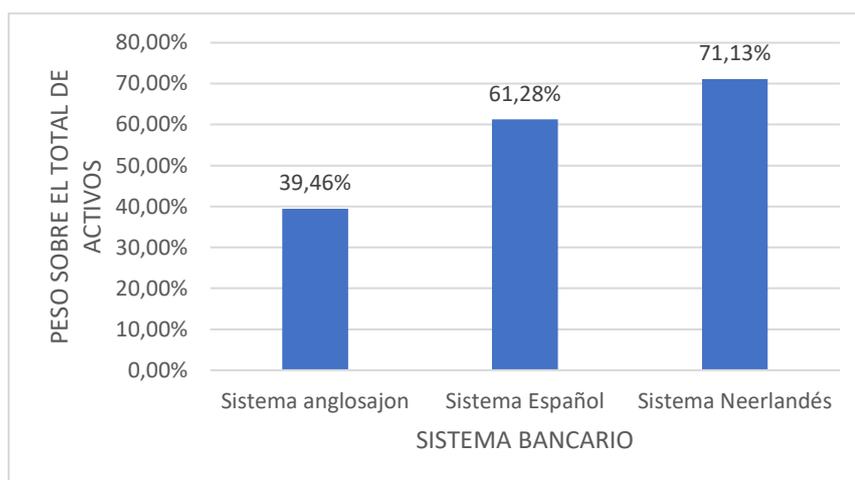
Por medio del análisis de los siguientes gráficos, podemos comprobar en que activos invierten los bancos de la muestra y en que proporciones lo hacen. Los activos se dividieron en las categorías mencionadas en el apartado anterior. Cabe decir que, por el hecho de aglutinar varios activos en unas categorías, estamos excluyendo otros, por ejemplo, por temas de comparabilidad (como los inmuebles, fondos de comercio, intangibles...) o por diferencias contables, es decir, diferencias valorativas entre las

normas contables de Estados Unidos (US GAAP) y las empleadas por los bancos en Europa (NIIF). Por tanto, los activos con estas características, no se podrán incluir dentro de ninguna de las categorías.

5.2.1. Activos propios de la actividad bancaria

En una primera parte nos centraremos en el análisis del peso de los activos definidos como propios de la actividad bancaria en cada sistema bancario, para ello emplearemos los siguientes gráficos y figuras.

Gráfico 5.1: Exposición promedio por región a los activos propios de la actividad bancaria



Fuente: elaboración propia

Vemos que las regiones con mayor exposición a estos activos son la española y la neerlandesa, no obstante, cabe hacer una matización. Como dijimos, dentro de los activos propios de la actividad bancaria se pueden encontrar activos de banca mayorista y minorista.

Haciendo un análisis más profundo de estas dos regiones, podemos ver que, en general, la muestra neerlandesa se enfoca más a la banca corporativa, es decir, préstamos a grandes empresas y otros servicios que facilitan la gestión diaria de este tipo de empresas (no obstante, en la muestra neerlandesa también abunda la banca retail), destacando también, por su muy significativo peso, los préstamos hipotecarios.

Por otro lado, en la muestra española, abunda en mayor medida la banca minorista dirigida a particulares (préstamos al consumo e hipotecarios) y la banca dirigida a Pymes.

Como ejemplo que sostenga esto, podemos poner a dos entidades líderes de cada región, en Países Bajos usaremos a ABN AMRO y en España a el Banco Santander. En la siguiente figura mostraremos la división de ABN AMRO por secciones de negocio para ayudarnos con el análisis

Imagen 5.1: Peso de cada tipo de usuario en los activos típicos de la actividad bancario de ABN AMRO



Fuente: cuentas anuales de ABN AMRO

En estos gráficos, que exponen los pesos de cada tipo de usuario dentro del total de préstamos en ABN AMRO, así como las empresas por tamaños a las que presta ABN AMRO, podemos ver que la mayoría de estas inversiones son de tipo hipotecario y mayorista (Corporate Banking), es decir, por volumen, la mayoría de empresas vinculadas al banco holandés son grandes y no Pymes, las cuales tienen una relevancia muy inferior dentro del banco (Las Pymes están incluidas en Business Banking y las grandes en Corporate Banking).

No obstante, otro banco que destina la mayoría de sus inversiones a los activos típicos de la actividad bancaria es el Banco Santander, pero como veremos se trata de un caso distinto. Esta figura nos ayudará a seguir con nuestro análisis.

Imagen 5.2: Peso de cada tipo de usuario en los activos típicos de la actividad bancario del Banco Santander

	Total
Administraciones públicas	24.436
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	83.091
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	345.083
De los que:	
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	20.320
Construcción de obra civil	2.959
Grandes empresas	188.730
Pymes y empresarios individuales	133.074
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	562.078
De los que:	
Viviendas	361.235
Consumo	182.097
Otros fines	18.746
Total^A	1.014.688

Fuente: cuentas anuales del Banco Santander

Tabla 5.1: Banco Santander. Peso de cada partida en los activos propios de la actividad bancaria

Partida	Peso sobre el total
Hipotecas	35,60%
Consumo	17,95%
Empresas	34,01%
Grandes Empresas (sobre el total de empresas)	54,69%
Pymes y Autónomos (sobre el total de empresas)	38,56%

Fuente: elaboración propia

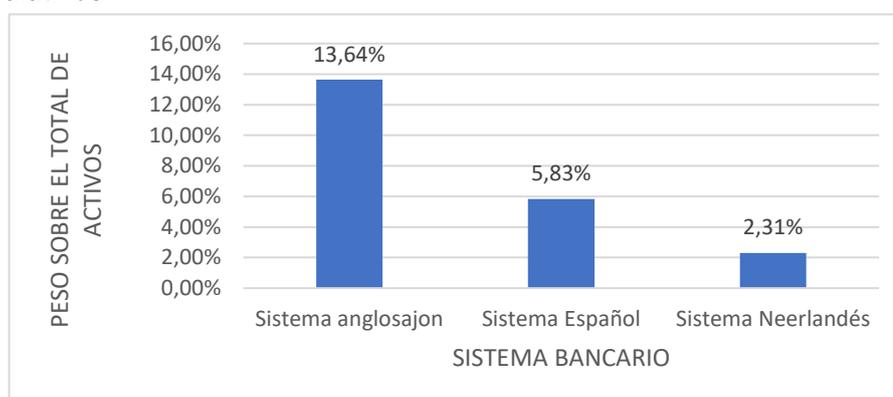
Vemos que, aunque cuantitativamente el Banco Santander tiene una exposición similar que ABN AMRO, en lo que a exposición a empresas se refiere (el primero 34.01% y el segundo 33%), cualitativamente existen diferencias notables. El 11% de los préstamos a empresas de ABN AMRO se centraban en Pymes, esta cifra se eleva al 39% en el caso del Banco Santander, es decir, vemos que el Banco Santander (y por extensión el sistema Bancario español) tiene una exposición más significativa a las Pymes que el ABN AMRO (y por extensión el sistema bancario neerlandés).

Como matiz, y para enlazar con el siguiente tipo de activos, podemos ver que la muestra de bancos anglosajones es la que menor peso tiene dentro de este tipo de activos. En general en la muestra podemos encontrar bancos con mayor actividad minorista como el Keycorp o con alta actividad en banca de inversiones, como Barclays, pero, en general, en la banca anglosajona, abunda la actividad mayorista y por tanto, dentro de esta categoría podemos encontrar mayormente activos típicos de la banca mayorista (englobados dentro de la categoría definida como activos típicos de la actividad bancaria).

5.2.2. Activos especulativos

En el análisis de los activos especulativos destacan los bancos de la muestra anglosajona, pues está típicamente ligada a ellos. De nuevo, para el análisis nos ayudaremos de gráficos.

Gráfico 5.2 : Exposición promedio por región a los activos designados como especulativos



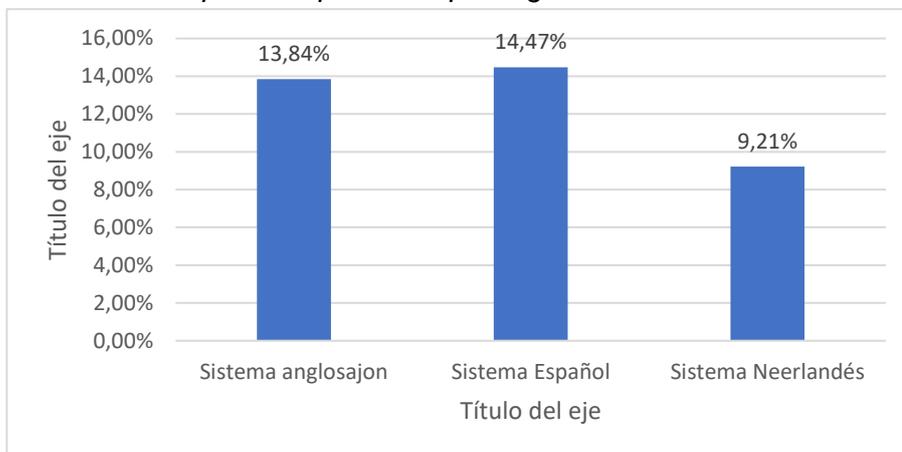
Fuente: elaboración propia

Viendo la exposición promedio a los activos definidos como especulativos, confirmamos que la banca anglosajona tiene una mayor exposición a la banca de inversiones (actividad englobada dentro de la banca mayorista) que la banca española, más enfocada a la banca comercial y que la banca neerlandesa enfocada a la banca comercial (minorista) y corporativa (mayorista).

5.2.3. Títulos de deuda negociables

En este último apartado veremos que sistemas bancarios, divididos por las regiones mencionadas, tienen más deuda pública y corporativa en su balance (como activo). Para ello, nos ayudaremos de los siguientes gráficos que, además, serán de gran utilidad para la elaboración conclusión.

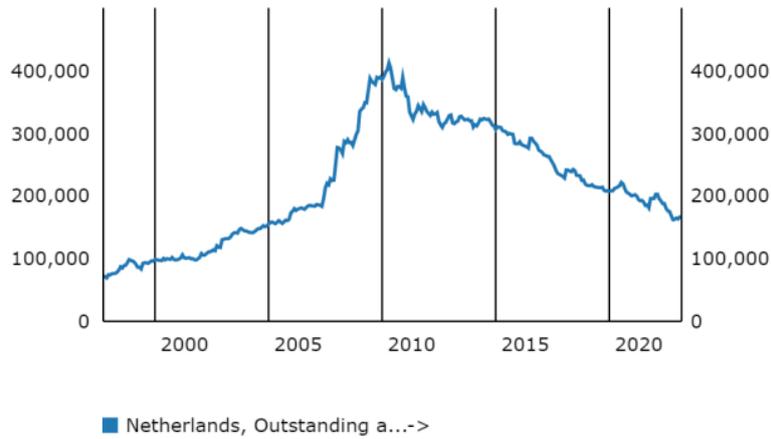
Gráfico 5. 3: Exposición promedio por región a los Títulos de deuda negociables



Fuente: elaboración propia

En cuanto a la deuda en balance, mantenida a vencimiento o como colateral, vemos que es una constante en todos los sistemas bancarios. Es llamativo que la media del sistema neerlandés es menor, pero esto puede deberse a que, a partir del año 2010, el sistema bancario neerlandés se deshizo progresivamente de sus posiciones de deuda, como se puede observar en el siguiente gráfico:

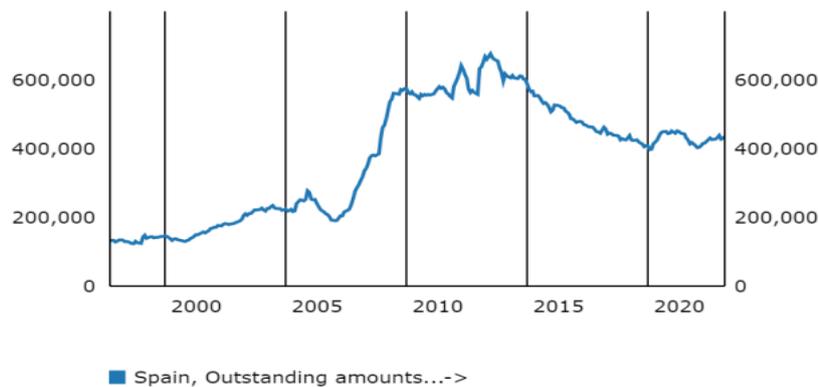
Imagen 5.3: Deuda mantenida como activo por la banca neerlandesa.



Fuente: BCE

Comparándolo con el sistema más parecido, el sistema español, vamos que antes del 2010, los niveles de deuda de los bancos neerlandeses y los españoles eran similares, pero a partir de este año, los bancos de ambas regiones empiezan a reducir su exposición a estos activos. No obstante, la banca neerlandesa lo hace con mayor intensidad que la banca española, como veremos en el siguiente gráfico (comparándolo con el anterior).

Imagen 5.4: Deuda mantenida como activo por la banca española.

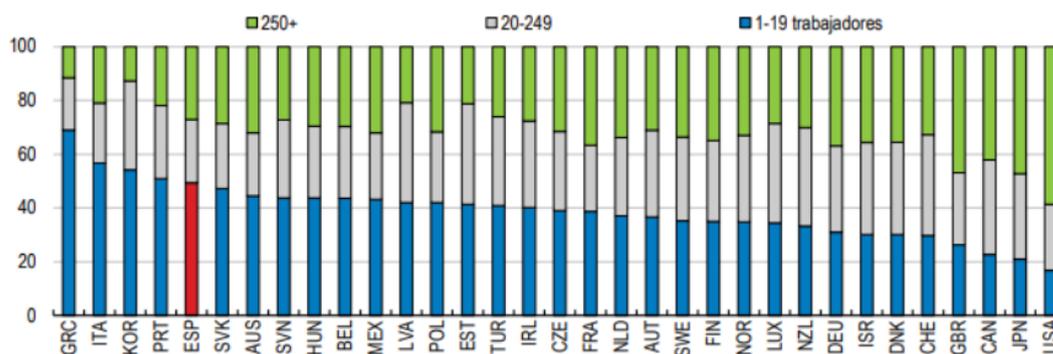


Fuente: BCE

5.3. CONCLUSIÓN

Para la conclusión de este punto vamos a apoyarnos en los resultados obtenidos y en el trabajo “El sistema bancario español ante el nuevo entorno financiero”. A partir de nuestros resultados y el trabajo citado deducimos que “en España el negocio más desarrollado con diferencia es la banca minorista o *retail*” (Suarez, 2009). Es decir, vemos que el sistema bancario español centra sus inversiones en préstamos a consumo, financiación a Pymes (los préstamos a este tipo de empresas tienen un peso muy superior con respecto a los otros dos modelos bancarios), préstamos hipotecarios, entre otros. “Por otro lado, los modelos anglosajones han desarrollado en mayor medida la banca corporativa y de inversiones” (Suarez, 2009), lo que explica la mayor exposición a los activos especulativos de este modelo bancario. Y en lo referente al modelo neerlandés, cabe decir que tiene una alta exposición al negocio minorista, con una notoria exposición a los préstamos hipotecarios, sin ser tan dependiente como el sistema español, pues también tiene muy desarrollado el negocio de banca corporativa. Creemos que esta diferencia entre el sistema bancario español y el neerlandés (ambos con una gran exposición a los activos propios de la actividad bancaria) se debe a las diferencias existentes en la estructura empresarial de ambos países. Para apoyar esta hipótesis mostraremos el siguiente gráfico.

Imagen 5.5: número de trabajadores por tamaño de empresa (como porcentaje de todas las personas ocupadas)



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Como vemos las Pymes tienen un peso mayor en el tejido productivo español que en el neerlandés. Al ser más comunes las pymes en España que en Países Bajos, resulta intuitivo que los bancos españoles tengan mayor exposición crediticia a este tipo de empresas que los bancos neerlandeses.

6. ¿CÓMO CAPTA EL SISTEMA LOS AHORROS?

En este apartado trataremos un tema ya mencionado en este trabajo. Cuando mencionamos la importancia del sistema bancario en la economía, dijimos que la característica esencial de este era que captaba los ahorros de los agentes económicos con superávit y los invertía en los agentes económicos con déficit. En este punto trataremos de encontrar diferencias en los métodos empleados por cada sistema a la hora de captar estos ahorros.

Descubriremos que, aunque en la mentalidad de la sociedad española priman las cuentas corrientes como vehículo principal de ahorro, en otros sistemas bancarios puede no ser así.

6.1.PRINCIPALES INSTRUMENTOS PARA LA CAPTACIÓN DE LOS AHORROS.

En este subapartado trataremos de agrupar y definir los principales instrumentos disponibles en cada sistema bancario, para luego ver cuáles son más comunes en cada sistema bancario.

Los instrumentos seleccionados, por los que los bancos captan los ahorros son los siguientes:

- Cuentas corrientes

Son los instrumentos más usados en el sentido operativo, es decir, en la gestión de los gastos e ingresos diarios y finanzas personales (percepción o pagos de préstamos, domiciliaciones...). La principal característica distintiva de este producto es su disponibilidad inmediata, lo que lo hace el más líquido de todos los propuestos. Aunque su principal utilidad sea operativa, no quiere decir que se use como vehículo de ahorro, de hecho, en una de nuestras regiones es de los más usados. (BBVA, 2023).

- Planes de ahorro

El plan de ahorro es un producto financiero, enfocado en el ahorro y la inversión a medio y largo plazo (generalmente 5 años). Consiste en la aportación periódica de unas determinadas cantidades a un fondo total o parcialmente garantizado y con la posibilidad de cierta revalorización. La ventaja básica de este producto, en lo referente al ahorro y finanzas personales, es que “dejas de ahorrar de forma aleatoria para hacerlo automáticamente” (Trecet, 2023). Otra de las ventajas es que permite una mejor planificación de los objetivos personales a largo o medio plazo y, aunque es un producto menos líquido que las cuentas corrientes, sigue teniendo un perfil conservador. Otros datos de relevancia es que tienen ciertas ventajas fiscales en España y que tienen un límite de inversión anual de 5000 euros. (Trecet, 2023)

- Imposiciones

“Las imposiciones a plazo fijo son un producto financiero que consiste en un contrato entre una persona y la entidad financiera por el cual la primera deposita una cierta cantidad de dinero en la segunda, y no podrá disponer de él hasta llegado un determinado vencimiento futuro pactado de mutuo acuerdo.

A cambio de esto la entidad financiera remunerará con un determinado tipo de interés a la persona que ha depositado allí su dinero. En el caso de que se

retire el efectivo antes de su vencimiento, el cliente podrá tener penalizaciones.” (Caja Rural de Navarra, 2023)

- Cuentas de Valores (Renta variable y Fija)

Contrato por el que el cliente puede operar con ciertos activos financieros como acciones, renta fija, warrants, etc, y la entidad se compromete a custodiar estos valores en su nombre. A cambio el cliente pagará unas comisiones por esta custodia.

- Planes de Pensiones

Son instrumentos de ahorro a muy largo plazo, consistentes en aportaciones periódicas durante la vida laboral del cliente, que se depositan en un fondo con una posible revalorización e irán a crear o complementar la jubilación del sujeto. Al estar ideado para la jubilación, la retirada prematura del dinero ahorrado está penalizada. (BBVA, 2022)

- Fondos de Inversión

Según la CNMV, los Fondos de inversión son instituciones de inversión colectiva sin personalidad jurídica propia. Consisten en un patrimonio formado por una determinada cantidad de inversores, los cuales realizan aportaciones a este fondo. El patrimonio es administrado por una sociedad gestora en virtud de una determinada política de inversión (que definirá los riesgos que se podrá asumir, los instrumentos en los que se puede invertir, entre otros). Los participantes del fondo son propietarios de este en función de lo aportado.

- Seguros (seguros de ahorro)

Instrumento por el que el asegurado paga una cantidad periódica (prima) y la aseguradora se compromete a dar al asegurado, en una fecha futura, lo aportado más cierta revalorización, en caso de que este siga vivo. (Mapfre, 2023).

6.2. PRODUCTOS MÁS POPULARES POR CADA REGIÓN

En este apartado analizaremos que productos son más usados, en cada sistema bancario, para realizar la captación de ahorros. Cabe decir que no todos los productos tienen que ser utilizados en cada sistema bancario, es más, solo resaltaremos aquellos más difundidas entre los clientes de cada región.

Empezaremos analizando el caso del sistema o modelo bancario español. Según hemos podido analizar en el estudio *El sistema bancario español ante el nuevo entorno financiero* de Alberto Moro Suarez, la mayoría de los españoles tienen sus ahorros en cuentas a la vista o imposiciones (un 44%

aproximadamente). A esto se le añade un 30% de los usuarios que emplean, para ahorrar, vehículos relacionados con la renta fija, bien sean fondos de inversión de renta fija u operando directamente con ella a través de cuentas de valores. Por último, destacaremos un 14% de los españoles que emplean vehículos de ahorro relacionados con la renta variable (siguiendo el mismo esquema que con la renta fija), bien sea a través de fondos de inversión o cuentas de valores. Como curiosidad diremos que la tasa de ahorro financiero de España es una de las más reducidas de Europa, pasando lo mismo con la educación financiera de la población.

Seguiremos con el sistema bancario neerlandés, donde se da una de las tasas de ahorro financiero (de sus clientes) más altas de Europa. En Países Bajos encontramos un esquema de ahorro algo distinto al caso español, pues en este país el vehículo más usado son los seguros (destacando los de ahorro y de vida) y los planes de pensiones, empleados por el 58% de la población aproximadamente. Esto nos ayuda a deducir que el enfoque que se le da al ahorro en este país es de largo plazo. El segundo vehículo más usado, en un 25% aproximadamente, son los depósitos a la vista e imposiciones, tratándose este tipo de ahorro, probablemente, de uno más a corto plazo. Por último, destacaremos los vehículos de ahorro relacionados con la renta fija (de nuevo fondos de inversión o cuentas de valores), que son usados por el 8% de la población aproximadamente.

Terminaremos con el sistema bancario más complejo de analizar, el sistema anglosajón. Esta dificultad se deriva, entre otros, por las diferencias socioculturales existentes entre los dos países que componen esta región, Estados Unidos y Reino Unido. El primero, cuenta con una de las tasas de ahorro financiero más bajas de la OCDE y se considera baja comparándola con las economías de Europa: “El 62% de los estadounidenses carecen de 500 dólares ahorrados para afrontar un imprevisto” (Bankinter, 2015). Y el segundo, Reino Unido, podría ubicarse en torno la media del ahorro financiero de Europa y la OCDE. No obstante, estas diferencias en el nivel de ahorro no impiden cierta similitud en el uso de los vehículos de ahorro, pues en ambos países los productos de ahorro empleados son los planes de pensiones, fondos de inversión (enfocados a la jubilación) y los depósitos a la vista e imposiciones. En este caso, no disponemos de cifras exactas o aproximadas para toda la región, pero, como hemos mostrado, disponemos de los productos más usados por la sociedad a nivel de la región anglosajona.

En conclusión, podemos comprobar que, en España, la población emplea mayoritariamente productos más sencillos para el ahorro, como depósitos a la vista e imposiciones. En la región neerlandesa abunda el uso de seguros y planes de pensiones para el ahorro a largo plazo y depósitos a la vista e imposiciones para el ahorro más a corto plazo y con fines operativos, esquema que se repite en la región anglosajona, salvo por el uso menos intensivo de los seguros de ahorro y vida.

7. EXPOSICIÓN DE CADA SISTEMA BANCARIO A LOS MERCADOS DE DEUDA

En este apartado analizaremos la exposición de los bancos de cada sistema a los mercados de deuda, agregándolos después por regiones para obtener la exposición promedio por región.

7.1. METODOLOGÍA

Para este apartado, tomaremos datos de los estados financieros de cada banco, con ellos elaboraremos la siguiente ratio, a la que hemos llamado, ratio de exposición a mercados de deuda (REMD):

$$REMD = \frac{\text{Titulos de Deuda Emitidos}}{\text{Total Pasivos Financieros}}$$

Si analizamos la ratio por partes, empezando por el numerador, veremos que este se compone por el total de emisiones de deuda que haya hecho el banco. Por otra parte, el denominador, engloba el grueso de los pasivos de banco, principalmente los financieros, es decir, los préstamos de otras entidades, de bancos centrales, los depósitos de la clientela, los propios títulos de deuda emitidos, entre otros. Por el análisis conjunto de la ratio, podremos saber cuál es el peso de la deuda emitida por el banco, en el total de su pasivo financiero. Esto nos permitirá inferir la exposición de cada banco a los mercados de deuda y con ello, la exposición promedio de cada región.

7.2. RESULTADOS

En este apartado aportaremos los REMD promedio para cada región, de modo que podamos analizar la exposición de cada región a los mercados de deuda, así como deducir las causas y consecuencias de dicha exposición a los mercados de deuda.

Tal y como dijimos anteriormente, en la siguiente tabla mostraremos los REMD para cada región. Esta ratio fue calculada como un promedio de los REMD de los bancos de cada sistema bancario.

Tabla 7.1: REMD promedio de cada región

Región	REMD Promedio
España	9,55%
Países Bajos	33,37%
Anglosajones	11,32%
Estados Unidos	14,82%
Reino Unido	7,24%
Países Bajos (sin Bancos Públicos)	11,58%

Fuente: elaboración propia

Analizando la información de la tabla podemos comprobar que la región con una mayor exposición a los mercados de deuda es la neerlandesa. La REMD de Países Bajos es tan elevada por dos razones, la primera es que la muestra neerlandesa tiene dos entidades consideradas como bancos públicos (encaminados a financiar entidades públicas y proyectos de los ciudadanos, siendo este el caso de estos dos bancos públicos). Este tipo de entidades son más intensivas en el uso de títulos de deuda, por lo que impulsa al alza la REMD de la muestra neerlandesa. La segunda razón es que, aun excluyendo los bancos públicos del promedio, sigue siendo, la región neerlandesa, la que tiene mayor exposición a los mercados de deuda, solo estaría por detrás de los Estados Unidos, pero al no ser una región no contaría plenamente para nuestra comparación. Esta permanencia en el primer puesto de la banca neerlandesa tiene dos matices. El primero es con respecto a la banca española (que cuenta con la REMD más bajo de las tres regiones). En esta comparación cabe mencionar que en los Países Bajos existe una mayor tradición de mercado que en España, pues en nuestro país, con respecto a los fondos ajenos, prima la financiación bancaria o por depósitos.

El segundo y último de los matices se centra en la comparación de la REMD de los Países Bajos con la de la región anglosajona. Si analizamos como se compone la REMD de la segunda, comprobaremos que está formada por dos REMD, la de Estados Unidos y la de Reino Unido. La primera se corresponde con la REMD más grande de entre todos los países, esto se justifica porque en la economía estadounidense existe una mayor tradición de mercado que en el resto de las regiones. Con respecto al segundo componente de la REMD anglosajona, la REMD de Reino Unido, cabe decir que, aunque en el Reino Unido también existe una gran tradición de mercado, la muestra británica está compuesta principalmente por bancos puramente comerciales, o bancos donde la banca de inversión tienen un peso menor, en contraposición con la banca estadounidense, donde un banco comercial puede ser de inversión al mismo tiempo, como es el caso de JP Morgan, Morgan Stanley o Bank of America, entre otros. Es decir, en estos bancos británicos, los depósitos tienen un mayor peso en la estructura financiera del banco, esto se debe a que la banca comercial estadounidense tiende a integrar, en mayor medida, negocios de banca de inversión.

En conclusión, y a modo de resumen, podemos decir que la banca española no tiene una alta exposición a los mercados de deuda, excluyendo al Banco Santander, que se configura como la excepción al tener un REMD de 17%

frente al 9.55% de la media española. En el caso de la banca anglosajona, destaca la gran exposición de la banca estadounidense, gracias a su cultura de mercado, y el bajo REMD de la banca británica, fruto de incluir en la muestra bancos puramente comerciales (similares a bancos españoles como el Banco Sabadell, bancos sin demasiada exposición a la banca de inversión y enfocados a la banca comercial). Por último, destacamos la región neerlandesa como la que mayor exposición a los mercados de deuda tiene, fruto de una gran cultura de mercado (igual que en Estados Unidos) y que la muestra cuenta con bancos públicos intensivos en uso de deuda emitida como fuente de financiación.

8. ANÁLISIS DE LA SOLVENCIA Y RIESGO DE PÉRDIDA INESPERADA DE CADA SISTEMA BANCARIO

En este apartado tenemos un triple objetivo, en primer lugar, analizaremos la solvencia de cada sistema bancario por medio de ratio CET-1, seguiremos con el análisis de pérdida inesperada por medio de los Activos Ponderados por Riesgo (RWA por sus siglas en inglés). El fin de estos dos tipos de análisis es, primero conocer la solvencia de cada sistema bancario y segundo cuál de los sistemas asume mayores riesgos.

8.1. ANALISIS DE LA SOLVENCIA DE CADA SISTEMA BANCARIO

En este apartado, analizaremos la solvencia de cada sistema bancario. Para ello calcularemos un CET-1 promedio para cada sistema, que será la media aritmética de los CET-1 de los bancos que componen ese modelo bancario. Por medio del análisis de estos CET-1 de cada región bancaria, detectaremos si existen diferencias en la solvencia de cada sistema. La siguiente tabla nos ayudará a realizar esa comparación.

Tabla 8.1: CET-1 promedio por región bancaria

Región Bancaria	CET-1
España	12,50%
Países Bajos	22,30%
Anglosajona	13,62%
Países Bajos (sin bancos públicos)	15,94%

Fuente: elaboración propia

Antes de iniciar cualquier análisis, debemos saber cómo se compone la ratio CET-1.

$$CET - 1 = \frac{\text{Capital de Tier 1}}{\text{Activos Ponderados por Riesgo (RWA)}}$$

Explicaremos por partes la ratio. El Capital de Tier 1 está compuesto por los fondos propios de mayor calidad del banco (el capital y las reservas) y por las

participaciones preferentes computables dentro de este grupo. Por otro lado, los activos ponderados por riesgo son los activos contables del banco, ponderados por el riesgo de pérdida inesperada. Por lo general, las ponderaciones (W) se comprenden entre cero (0) y uno (1), de modo que: $0 \leq W \leq 1$ (pueden existir ponderaciones superiores a 1). Las ponderaciones más bajas se asignarán a los activos con menos riesgos, en un caso extremo, la deuda pública alemana tiene una ponderación del 0%. A la par, los más arriesgados tendrán una ponderación más próxima a 1, dicho de otra manera, la ponderación (W) será tanto mayor como mayor sea el riesgo del activo. En general, podemos interpretar la ratio como el peso de los fondos propios de mayor calidad (que mejor pueden absorber las pérdidas inesperadas) sobre los activos ponderados por riesgo de pérdida inesperada.

Observando los CET -1 de cada región bancaria, no observamos diferencias significativas, salvo en el caso de la región neerlandesa. Como también se puede ver en la tabla, la variación que experimenta el CET-1 de la región neerlandesa cuando incluimos a los bancos públicos en comparación con cuando no lo hacemos es sustancial. Esto se debe a la particular composición de los activos de los bancos públicos de la muestra neerlandesa, pues invierten mayoritariamente en entidades públicas locales y estatales, las cuales tienen poco riesgo y, por tanto, bajas ponderaciones en los activos ponderados por riesgo (lo que da un CET-1 más elevado).

Como conclusión a esta parte, podemos decir que no existen diferencias relevantes entre la solvencia, medida por la ratio CET-1, de los bancos de la muestra de cada región. Lo que no quiere decir que no existan casos de bancos más pequeños, en tamaño, que puedan tener problemas de solvencia.

8.2. ¿QUÉ SISTEMA BANCARIO ASUME MÁS RIESGOS DE PÉRDIDA INESPERADA?

En este apartado analizaremos que modelo bancario asume mayores riesgos de pérdida inesperada. Para ello emplearemos un indicador que ya hemos visto en este trabajo, los activos ponderados por riesgo. A modo de definición, recordamos que los activos ponderados por riesgo son los activos contables del banco ponderados por el riesgo de pérdida inesperada. Cada activo en el balance del banco llevará una ponderación en función de su riesgo. Esta ponderación dependerá del riesgo del activo y toma valores entre cero y uno, de modo que cuanto mayor riesgo tenga el activo, más cerca estará la ponderación de uno, y viceversa.

Con esta definición ya podemos intuir que los activos ponderados por riesgo son una muy buena herramienta para medir el riesgo que los bancos asumen. Por el funcionamiento de las ponderaciones los activos ponderados por riesgo tienden a ser menores que los activos contables totales. En un caso extremo, donde un banco tuviese solo activos con mucho riesgo, que le supongan una ponderación del 100%, los activos contables serían exactamente iguales a los activos ponderados por riesgo o, dicho de otra manera, los activos ponderados por riesgo

representan el 100% de los activos contables totales. Además, debemos tener en cuenta que:

$$RWA = W * Activos Totales$$

Teniendo esta expresión de los activos ponderados por riesgo, será mucho más fácil comprobar que, si queremos expresar estos activos ponderados por riesgo como un porcentaje de los activos totales, lo que obtendremos es una aproximación del riesgo de pérdida inesperada en los activos de cada banco:

$$\frac{RWA}{Activos Totales} = \frac{W * Activos Totales}{Activos Totales} = W = \% RWA$$

Sabiendo todo esto, podemos inferir una parte del riesgo que asume cada banco (representado por el parámetro W). Para, posteriormente, agregar los resultados de cada banco por su región y con ello comparar los resultados de cada modelo bancario. Estos datos, a efectos de comparación, se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 8.2: Porcentaje de los activos ponderados por riesgo sobre los activos totales, promedio por regiones.

Región Bancaria	% RWA
España	36,88%
Países Bajos	26,46%
Anglosajona	38,18%
Países Bajos (sin bancos públicos)	36,03%

Fuente: elaboración propia

En esta tabla encontramos una situación similar a la anterior. Por un lado, excluyendo a los bancos públicos, vemos que los riesgos de pérdida inesperada promedios por modelo bancario son muy similares. No obstante, incluyendo los bancos públicos, observamos que los activos ponderados por riesgo de la muestra neerlandesa caen significativamente. La razón de esta diferencia ya la hemos explicado en el apartado anterior, pero recordándola, diremos que se deba a que estos dos bancos públicos, de Países Bajos, invierten principalmente en instituciones públicas neerlandesas, las cuales tienen bajas ponderaciones debido a su bajo riesgo (dando lugar a activos ponderados por riesgo menores).

En conclusión, podemos afirmar que los grandes bancos de la muestra, tienen niveles de riesgo de pérdida inesperada similares, o lo que es lo mismo, no

existen diferencias significativas entre las regiones seleccionadas, con la excepción de los bancos públicos, que por la tipología de sus inversiones tienen activos ponderados por riesgo menores.

9. CONCLUSIÓN GENERAL

En este trabajo hemos analizado las diferencias entre los modelos, o sistemas, bancarios español, anglosajón y neerlandés, en diferentes ámbitos. Tras realizar diversos análisis en cada uno de estos campos hemos podido identificar algunas de las principales diferencias y similitudes entre los diferentes sistemas bancarios.

Las divergencias o similitudes en estos campos determinan como el sistema bancario de una región cumple sus funciones con respecto a otro. Como ya dijimos en la introducción, la función e importancia del sistema bancario en la economía es múltiple, pues facilita la inversión y el ahorro, es determinante en el cumplimiento de la política monetaria, permite que familias y empresas realicen sus cobros y sus pagos, permitiéndoles elegir el método que más se adapte a sus preferencias, entre otros. Además, el papel del sistema bancario es crucial para los emisores de títulos, pues actúa como creador de mercado para estos emisores.

Los sistemas bancarios actuales se caracterizan por estar compuestos por entidades de gran tamaño. No obstante, podremos encontrar entidades bancarias de diversos tamaños. Que las entidades más grandes se agrupen en un solo sistema tendría una serie de ventajas e inconvenientes. Y aunque la realidad no es tan extrema, hemos podido comprobar que las entidades más grandes se agrupan, mayoritariamente, en el sistema bancario anglosajón, lo que le hace el más grande (por nivel de activos). Esto nos hace encontrar, de primeras, una diferencia muy básica entre los tres modelos bancarios, el tamaño de estos. Esta diferencia lleva consigo una serie de ventajas para el sistema anglosajón, como mejoras en el acceso a recursos financieros, mejor aprovechamiento de economías de escala y mayor relevancia mundial, en comparación con el resto de los sistemas bancarios (Eduardo Bueno, 1987). Pero no solo encontraremos ventajas en esta circunstancia, pues el sistema bancario anglosajón es el que mayores costes asumiría, en promedio, ante la quiebra de sus entidades.

Además, existe cierta relación entre el tamaño de los bancos de cierto sistema bancario y su grado de concentración, de modo que los sistemas bancarios con entidades muy grandes tenderán a reproducir comportamientos oligopolísticos y por tanto tenderán a la colusión. Estos tipos de comportamientos son algo común a todas las regiones bancarias, por lo que no hemos encontrado diferencias significativas en este campo (aunque algunos sistemas bancarios tienen mayores tendencias colusivas que otros). La consecuencia principal de que los bancos actúen como un oligopolio es la reducción de la libre competencia en el sector y, por tanto, la posibilidad de que los bancos actúen al margen del mercado para buscar su propio beneficio.

Muchos de los bancos de la muestra son entidades globales, con sedes en varios países y una actividad repartida entre múltiples continentes. Dicho de otro modo, estas entidades no centran su negocio en un solo país. Por otro lado, en la muestra,

podemos encontrar entidades enfocadas en el mercado nacional y por tanto cuentan con una presencia internacional nula o reducida.

Que una entidad decida internacionalizarse o no dependerá de los beneficios que pueda encontrar en este proceso (Cardozo, Chavarro, & Ramírez, 2017), lo que es seguro es que las entidades internacionalizadas disfrutan de ciertas ventajas frente a las que no lo están.

A lo largo de este estudio hemos podido comprobar que el sistema bancario anglosajón es el que mayor grado de internacionalización tiene, gracias al sistema bancario del Reino Unido, además de ser el que mayor dispersión geográfica tiene, es decir, está presente en múltiples partes del mundo, desde Estados Unidos hasta Hong Kong. Esto le otorga un grado de diversificación de riesgos superior al resto de sistemas bancarios, junto a otros beneficios que ya hemos visto como mayores ROE, mayor notoriedad global, mejor conocimiento de las realidades económicas de los diferentes países, entre otros. Detrás del anglosajón, en cuanto al grado de internacionalización, iría el sistema neerlandés (no quedando muy atrás del sistema anglosajón), no obstante, consideramos que no tiene tanta dispersión geográfica como el sistema anglosajón, ni tan siquiera como el sistema bancario español, que, aun teniendo menor grado de internacionalización, tiene mayor dispersión geográfica.

No obstante, las diferencias más interesantes para este estudio se centran en como desarrollan la actividad los bancos. Resulta relevante el indagar en como invierten los bancos de cada región, pues eso es una muestra del tipo de actividad más común en cada sistema. Nuestro análisis nos ha ayudado a comprender que en el sistema bancario español las inversiones más comunes son en activos típicos de la banca retail como las hipotecas, préstamos al consumo, préstamos a Pymes, entre otros. No obstante, este no es un rasgo exclusivo de nuestro sistema bancario, pues en Países Bajos encontramos una estructura similar, con la única diferencia de que, en el sistema neerlandés, las inversiones típicas de banca corporativa (préstamos y otros productos a grandes empresas) tienen un peso mayor que en la banca española. Creemos que esta diferencia se debe a que el tejido empresarial español está compuesto principalmente por Pymes, lo que hace que la exposición a la gran empresa de los bancos sea menor (en comparación con los Países Bajos). Por último, el sistema bancario anglosajón destaca por su alta exposición a la banca de inversión

Para que los bancos inviertan, es necesario que capten recursos, generalmente ajenos. Esta financiación la pueden buscar, a grandes rasgos, mediante los recursos captados de sus clientes y mediante los mercados de capitales.

En lo referente al primer método, encontramos diferencias significativas entre los sistemas bancarios. Por un lado, en España los productos mayoritarios de ahorro a medio y largo plazo son las imposiciones y los depósitos a la vista (cuentas corrientes). El sistema bancario neerlandés capta los ahorros de sus clientes de una manera diferente, pues, aunque si se usan las cuentas corrientes, estas tienen un papel operativo y no de ahorro. Los productos más utilizados para los ahorros a medio y largo plazo en esta región son los seguros y los planes de pensiones (teniendo las imposiciones un papel más secundario). Por último, tenemos el caso del sistema anglosajón, donde existe una amplia variedad de productos de ahorro, no obstante, existe una tendencia a canalizar los ahorros a medio y largo plazo vía fondos de inversión, planes de pensiones e imposiciones, entre otros.

En lo referente a los recursos captados por los mercados de capitales, cabe decir que las entidades financieras neerlandesas de nuestra muestra son las que más tienden a captar recursos por esta vía, además de contar (la muestra seleccionada) con dos bancos públicos que por su modelo de negocio son intensivos en emisión de títulos. No obstante, aun excluyendo a los bancos públicos, la región neerlandesa mantiene su primer puesto gracias a su gran tradición de mercado, característica que comparte con el sistema anglosajón (que ocupa el segundo puesto en cuanto al peso que ocupa las emisiones de títulos en su financiación). Por último, tendríamos al sistema bancario español, que al ser más dependiente de la financiación vía depósitos, depende en menor medida de las emisiones de títulos. No obstante, cabe decir que, aun existiendo diferencias entre los sistemas bancarios en esta materia, estas no son tan significativas.

Aunque las características anteriores son todas esenciales para cualquier sistema o modelo bancario, no se debe pasar por alto la solidez del sistema, es decir, la capacidad que tiene en materia de solvencia y de asunción de riesgos. Para medir la solvencia se usa, en general, la ratio CET-1, la cual, en promedio, es similar para todos los sistemas bancarios (manteniendo un nivel adecuado, entorno al 13%). Es decir, en promedio, los sistemas bancarios de las tres regiones mantienen niveles similares y adecuados de solvencia. Por otro lado, resulta relevante medir el riesgo de cada banco y de cada sistema a sufrir una quiebra inesperada (no reflejada en los estados financieros). Para este análisis nos hemos ayudado de los activos ponderados por riesgos, concretamente, en la diferencia entre los activos totales y los activos ponderados por riesgo. Por este método hemos detectado que no existen diferencias relevantes entre los tres modelos bancarios en lo referente al riesgo de pérdida inesperada.

Es cierto que los sistemas bancarios en todo el mundo pueden ser complejos y difíciles de entender para usuarios con poca educación financiera. Las dinámicas financieras, regulaciones y características del sistema bancario a menudo requieren conocimientos especializados para ser plenamente comprendidos. Esto puede dificultar que los usuarios promedio tomen decisiones financieras informadas y aprovechen al máximo los servicios bancarios.

Además, es importante reconocer que el sistema bancario enfrenta desafíos en términos de financiamiento ilegal y blanqueo de capitales. Estos riesgos pueden poner en peligro la integridad y la confianza en el sistema bancario. A lo largo de los años, ha habido escándalos financieros que han destacado la necesidad de una regulación más estricta y medidas para prevenir actividades ilegales en el sector.

La Comisión Europea (2022) resalta la importancia de “mantener un sistema bancario eficiente y fiable para lograr un crecimiento económico sostenible”. Esto significa que un sistema bancario sólido, que funcione adecuadamente y sea confiable, puede facilitar el flujo de crédito, fomentar la inversión, promover el ahorro y apoyar el desarrollo económico en general.

Para abordar estos desafíos y promover un sistema bancario más eficiente y confiable, es necesario que los gobiernos, las instituciones financieras y los reguladores trabajen juntos para fortalecer las regulaciones, mejorar la supervisión y promover la educación financiera. Esto ayudaría a aumentar la transparencia, reducir los riesgos y mejorar la confianza en el sistema bancario, lo que a su vez podría contribuir a un crecimiento económico más sólido y sostenible.

10. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

BANCO SANTANDER. (2023). *Informe Anual 2022.* Autor. <https://www.santander.com/content/dam/santander-com/es/documentos/informe-financiero-anual/2022/ifa-2022-informe-financiero-anual-consolidado-es.pdf>

BBVA. (2023). *Informe Anual 2022.* Autor. https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2023/03/Informe-Anual-BBVA_2022_esp.pdf

CAIXA BANK. (2023). *Cuentas Anuales del Grupo Caixa Bank 2022.* Autor. https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank_com/Estaticos/PDFs/Accionistasinversores/Gobierno_Corporativo/JGA/2023/CCAA_GRUP_CAIXABANK-2022_CNMV.pdf

BANCO SABADELL. (2023). *Informe Anual 2022.* Autor.

BANKINTER. (2023). *Informe Anual Integrado 2022.* Autor.

UNICAJA BANCO. (2023). *Cuentas Anuales Consolidadas 2022.* Autor.

ING GROUP. (2023). *Annual Report 2022.* Autor.

ABN AMRO. (2023). *Integrated Annual Report 2022.* Autor. https://assets.ctfassets.net/1u811bvqythc/3tn2c2U6Qjib1IWRNX9cl/c2dde83a535488509bbf0c37726fa407/ABN_AMRO_Integrated_Annual_Report_2022.pdf

RABOBANK. (2023). *Annual Report 2022.* Autor. <https://media.rabobank.com/m/467790ff0c0d80c6/original/Annual-Report-2022-EN.pdf>

BNG BANK. (2023). *BNG Bank Annual Report 2022.* Autor.

NWB BANK. (2023). *Annual Report 2022.* Autor.

TRIODOS BANK. (2023). *Integrated Annual Report 2022.* Autor.

HSBC. (2023). *Annual Report and Accounts 2022.* Autor.

BARCLAYS. (2023). *Barclays PLC Annual Report 2022.* Autor. <https://home.barclays/content/dam/home-barclays/documents/investor-relations/reports-and-events/annual-reports/2022/AR/Barclays-PLC-Annual-Report-2022.pdf>

- LLOYDS BANKING GROUP. (2023).** *Annual Report and Accounts 2022.* Autor. <https://www.lloydsbankinggroup.com/assets/pdfs/investors/financial-performance/lloyds-banking-group-plc/2022/full-year/2022-lbg-annual-report.pdf>
- ROYAL BANK OF SCOTLAND. (2023).** *Natwest Group, Annual Report and Accounts.* Autor. https://investors.natwestgroup.com/~/_/media/Files/R/RBS-IR-V2/results-center/17022023/nwg-annual-report-and-accounts.pdf
- SATANDAR CHARTERED PLC. (2023).** *Standard Chartered plc full year 2022 report.* Autor. <https://av.sc.com/corp-en/content/docs/standard-chartered-plc-full-year-2022-report.pdf>
- NATIONWIDE BUILDING SOCIETY. (2023).** *Annual Report & Accounts 2022.* Autor. <https://www.nationwide.co.uk/-/assets/nationwidecouk/documents/about/how-we-are-run/results-and-accounts/2021-2022/annual-report-and-accounts-2022.pdf?rev=17190effa465482cbca9d3dc5a6d6ddf>
- BANK OF AMERICA. (2023).** *Annual Report 2022.* Autor. <https://investor.bankofamerica.com/regulatory-and-other-filings/annual-reports/content/0000070858-23-000121/0000070858-23-000121.pdf>
- JP MORGAN CHACE & CO. (2023).** *Annual Report 2022.* Autor. <https://www.jpmorganchase.com/content/dam/jpmc/jpmorgan-chase-and-co/investor-relations/documents/annualreport-2022.pdf>
- CITI GROUP. (2023).** *2022 Annual Report.* Autor. <https://www.citigroup.com/rcs/citigpa/storage/public/citi-2022-annual-report.pdf>
- BNY MELLON. (2023).** *Annual Report 2022.* Autor. <https://www.bnymellon.com/content/dam/bnymellon/documents/pdf/investor-relations/annual-report-2022.pdf>
- KEYCORP.(2023).** *2022 Annual Report.* Autor. https://s23.q4cdn.com/646737342/files/doc_financials/2022/ar/KeyCorp-2022-Annual-Report.pdf
- MORGAN STANLEY. (2023).** *Annual Report 2022.* Autor. https://www.morganstanley.com/content/dam/msdotcom/en/about-us-ir/shareholder/MSBNA_Annual_Report_2022.pdf
- MORGAN STANLEY. (2023).** *2022 Form 10-K.* Autor. https://www.morganstanley.com/content/dam/msdotcom/en/about-us-2022ams/Morgan_Stanley_2022_Form_10-K.pdf
- WELLS FARGO. (2023).** *2022 Annual Report.* Autor. <https://www08.wellsfargomedia.com/assets/pdf/about/investor-relations/annual-reports/2022-annual-report.pdf>
- GARAGORRI, Í. G. (2019).** *Sistema financiero.* Pp. 19-26
- Cardozo, P., Chavarro, A., & Ramírez, C. (2013).** Teorías de internacionalización. *Panorama*, 1(3). Pp.8 - 10 <https://doi.org/10.15765/pnrm.v1i3.264>

- Ortega, P. M., Blasco, D. C., & Campos, E. B. (1987).** La gran empresa española: análisis comparado de sus ventajas competitivas. *Economía industrial*, 257, Pp117-134. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=139203>
- Villarroya, J. M. (2019).** Ventajas de la internacionalización y diversificación geográfica del negocio de la banca española. *Cuadernos de Información económica*, 273, 35-43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7139721>
- SUÁREZ, A.M. (2009).** El sistema bancario español ante el nuevo entorno financiero. *Fundación de Estudios Financieros*, Nº 28, Pp 45 – 56
- Zurita, J. (2014).** Análisis de la concentración y competencia en el sector bancario. *BBVA Research*, 14/23, Pp 4-16. <https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2014/09/WP-concentraci%C3%B3n-y-competencia-sector-bancario.pdf>
- Banco de España. (2022).** Uso del efectivo y de otros medios de pago: ¿cómo está cambiando la forma en que pagamos? *BOLETÍN ECONÓMICO*. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletines/Revistas/BoletinEconomico/23/Fich/be2301-art01.pdf>

PÁGINAS WEB

- BBVA. (2023).** *¿Qué es el Sistema Bancario?* BBVA México. https://www.bbva.mx/educacionfinanciera/s/sistema_bancario.html (Consultada el 20 de enero de 2023)
- BBVA ESPAÑA & BBVA. (2022, 21 noviembre).** *Guía rápida para contratar tu plan de pensiones.* BBVA. <https://www.bbva.es/finanzas-vistazo/ef/planes-de-pensiones/contratar-planes-de-pensiones.html> (Consultada el 12 de mayo de 2023)
- BBVA. (2023b).** *¿Qué es una cuenta corriente y qué se puede hacer con ella?* BBVA NOTICIAS. <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-una-cuenta-corriente-y-que-se-puede-hacer-con-ella/> (consultada el 10 de mayo de 2023)
- El 62% de los estadounidenses carecen de 500 dólares ahorrados para afrontar un imprevisto. (2022, 31 marzo).*** Bankinter. <https://www.bankinter.com/blog/lo-ultimo/el-62-de-los-norteamericanos->

[carecen-de-500-d-243-lares-ahorrados-para-afrontar-un-imprevisto](#) (consultada el 15 de mayo de 2023)

Imposiciones a Plazo / Caja Rural de Navarra. (s. f.-b).

<https://www.cajaruraldenavarra.com/es/empresas-negocios/gestion-tesoreria/imposiciones-plazo#:~:text=Las%20imposiciones%20a%20plazo%20fijo,futuro%20pactado%20de%20mutuo%20acuerdo>. (consultada el 12 de mayo)

Comisión Europea. (2022, julio). *Sector financiero y acceso a la financiación.* Reform Support. https://reform-support.ec.europa.eu/what-we-do/financial-sector-and-access-finance_es (consultada el 29 de junio de 2023)

Mapfre. (2021, 25 noviembre). *¿En qué consiste un seguro de ahorro?* MAPFRE ESPAÑA. <https://www.mapfre.es/ahorro-inversion/ahorro/faqs/seguro-ahorro/> (consultada el 15 de mayo de 2023)

OCDE: <https://www.oecd.org/espanol/> (consultada el 20 de mayo de 2023)

Banco Central Europeo: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html> (consultada el 20 de marzo de 2023)

Banco de España: <https://www.bde.es/wbe/es/> (consultada el 23 de marzo de 2023)